

# *Primera Reunión Técnica MERCOSUR - Panamá*

**Buenos Aires, Argentina**

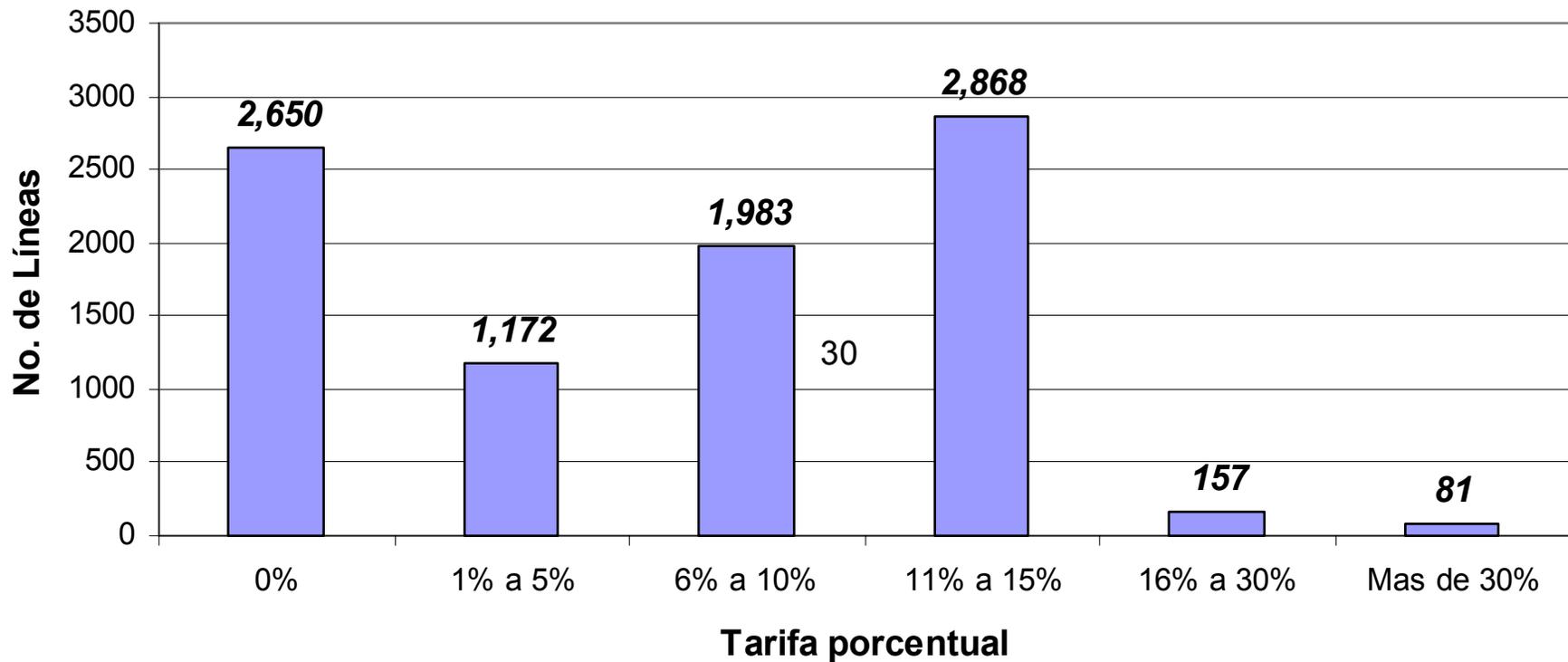
***abril de 2006***

*Reunión MERCOSUR-Panamá*

*Estructura Arancelaria*

# Reunión *MERCOSUR-Panamá*

## Distribución del Arancel NMF aplicado, 2005



*Reunión MERCOSUR-Panamá*

*Datos de Comercio*  
*Periodo 2000 - 2004*

## EXPORTACIONES DE PANAMA HACIA EL MERCOSUR POR PAIS

**AÑO: 1998-2004 en dólares**

PAIS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	VALOR FOB	VALOR FOB	VALOR FOB	VALOR FOB	VALOR FOB	VALOR FOB	VALOR FOB
Brasil	199,175	41,248	96,723	100	0	51,000	368,042
<b>Argentina</b>	<b>225,713</b>	<b>293,301</b>	<b>1,058,205</b>	<b>878,833</b>	<b>135,105</b>	<b>86,798</b>	10,446
Uruguay	201,647	289,964	171,233	127,238	85,689	4,922	0
Paraguay	60,317	28,341	43,883	98,842	1,071	4,862	28,832
<b>TOTAL</b>	<b>686,852</b>	<b>652,854</b>	<b>1,370,044</b>	<b>1,105,013</b>	<b>221,865</b>	<b>147,582</b>	<b>407,320</b>

# IMPORTACIONES DE PANAMA DESDE EL MERCOSUR POR PAIS

**AÑO: 1998-2004 en dólares**

PAIS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	VALOR CIF	VALOR CIF					
<b>Brasil</b>	<b>27,701,934</b>	<b>34,311,833</b>	<b>37,943,227</b>	<b>33,259,320</b>	<b>48,139,440</b>	<b>95,156,093</b>	<b>117,168,804</b>
Argentina	7,346,924	16,352,414	17,430,931	11,636,809	11,088,322	19,779,709	36,156,409
Uruguay	465,992	1,866,046	605,277	385,695	1,131,890	1,691,993	4,321,482
Paraguay	1,744	135,139	18,139	15,221	25,100	34,205	25,428
<b>TOTAL</b>	<b>35,516,594</b>	<b>52,665,432</b>	<b>55,997,574</b>	<b>45,297,045</b>	<b>60,384,752</b>	<b>116,662,000</b>	<b>157,672,123</b>

# *Comercio de ZLC con MERCOSUR*

Año	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
	Reexp	Impor	Reexp	Impor	Reexp	Impor	Reexp	Impor
2000	43,814	9,736	164,502	33,937	84,702	500	34,983	9,526
2001	29,676	10,404	146,783	42,463	40,919	1,179	23,519	6,277
2002	5,183	11,364	79,904	56,044	26,590	476	10,933	10,745
2003	16,613	14,864	93,862	55,601	22,185	248	13,929	6,033
2004	21,603	13,662	126,417	60,473	37,505	1,081	15,577	9,123
2005	12,345	8,444	73,724	31,234	13,551	122	10,298	4,110

*Reunión MERCOSUR-Panamá*

*Legislación Sanitaria y  
Fitosanitarias*

# **LEGISLACION FITO Y ZOOSANITARIA 1973-2006**



**LEYES  
SALUD ANIMAL**

**DECRETOS  
SALUD ANIMAL**

**RESUELTOS  
SALUD ANIMAL**

**LEYES  
SANIDAD VEGETAL**

**DECRETOS  
SANIDAD VEGETAL**

**RESUELTOS  
SANIDAD VEGETAL**

# **LEGISLACION SANITARIA 1947-2006**

**CODIGO  
SANITARIO**

**LEYES  
FRAMACIAS Y  
DROGAS**

**DECRETOS  
SALUD PUBLICA**

**DECRETOS  
DFD**

**RESOLUCIONES  
SALUD PUBLICA**

**RESUELTOS  
DFD**

# **LEGISLACION SANITARIA 1947-2006**

**AUTORIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS**

**Decreto Ley 11 de febrero de 2006**

# **ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS**



# LABORATORIOS A NIVEL NACIONAL



**Panama**

- International boundary
- Province boundary
- National capital
- Province capital
- Railroad
- Road

*San Blas is a territory (comarca).*

0 25 50 75 Kilometers  
0 25 50 75 Miles

Lambert Conformal Conic Projection, SP 9N/17N

- LABORATORIOS ZONALES
- LABORATORIOS REGIONALES

# **PANAMA ES LIBRE DE...**



- **Fiebre Aftosa**
- **Newcastle Velogénico Viscerotrópico Aviar(30 Mayo 2001)**
- **Enfermedades de la Lista A, excepto Estomatitis Vesicular**
- **Gusano Barrenador, 90% del territorio nacional**
- **Influenza Aviar**
- **Peste Porcina Clásica**
- **Encefalopatía Espongiforme Bovina**
- **Cabeza Amarilla**



*Reunión MERCOSUR-Panamá*

*Normas y Reglamentaciones  
Técnicas*

*Reunión MERCOSUR-Panamá*

*Marco Regulatorio de  
las Inversiones*

# *Enfoque Temático Inicial*

1. Estrategia Global de Promoción de las Inversiones  
Las Negociaciones Comerciales y los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
2. Entorno Legal de las Inversiones en Panamá
3. Sectores Abiertos a la Inversión Extranjera en Panamá
4. Sectores Sensibles a la Apertura
5. Política de Promoción Sectorial: Los incentivos fiscales

# ***Estrategia Global de Promoción de Inversiones***



- La política comercial de Panamá se fundamenta en:
  - la apertura de nuevos mercados;
  - la promoción de inversiones y
  - la promoción de las exportacionescomo pilares básicos formadores de ahorro y de crecimiento constante.
- Identificación de la oferta de inversiones a través de la experiencia práctica y la tendencias de mercado global y regional.
- El Sector servicios es el motor principal del clima de inversiones:
  - Altamente concentrado en actividades sectoriales con capacidad de diversificación constante
  - Que potencializa a Panamá como centro logístico y de transporte;
  - Permite la generación de valor agregado en operaciones principales y actividades relacionadas a éstas directamente.

# ***Estrategia Global: Conglomerados Económicos***

En el interés de luchar por la atracción y promoción de inversiones hacia y desde Panamá, hemos definido áreas estratégicas de trabajo

Las mismas se impulsan con nuestros socios comerciales, buscando la complementariedad necesaria en cualquier tipo de acuerdo que se suscriba.

Se destacan en el marco de nuestras negociaciones tradicionales como sectores sin restricciones y casi absolutamente liberalizadas.

## Sectores Tradicionales:

Turismo, Servicios de Consumo, Operaciones Multimodales

## Sectores No Tradicionales:

Energía, Centro Logístico

Tecnología de Información y Comunicación y Agro-Negocios, Industria Aérea e Industrialización de sus Procesos

# *Estrategia Global: Proyectos sobre Atracción y Promoción de Inversiones de Alto Valor Agregado*

- *Ampliación del Canal*
- *Expansión y Modernización de Puertos*
- *Inversiones Marítimas*
- *Tecnología de las Comunicaciones e Industrialización, negocios de almacenaje y logística concentrada*
- *Energía*

# TRATADOS COMERCIALES



# ***Estrategia Global: Negociaciones Comerciales***



## **Acuerdos de Libre Comercio:**

- Centroamérica (El Salvador)
- Taiwán
- Singapur (Proceso de ratificación en Asamblea)
- Chile (Pendiente firma y ratificación)

## **Acuerdos de Inversiones:**

- Estados Unidos      Canadá      Korea
- Alemania            Holanda
- Francia                Chile

## **Datos relacionados:**

- En el año 2000 se reportaron 4,500 millones de dólares en flujos circulantes relacionados a inversión extranjera. De ellos el 30% provino de socios comerciales con los que hemos suscrito algún tipo de acuerdo comercial;
- En el mismo año la Inversión Extranjera Directa en Panamá medida en activos alcanzó uno de sus mejores años fijándose en 30 mil millones de dólares, de los cuales más del 75% correspondió a países con los que tenemos negociados algún tipo de acuerdo comercial ;
- Los sectores a los que este flujo comercial se dirigió fueron los tradicionales (sectores de servicios) que en ese momento propugnaban por un crecimiento sostenido en Panamá particularmente las inversiones en servicios financieros, Zona libre de Colón, Canal de Panamá, Telecomunicaciones y el sector marítimo.

# *Sistema Legal de las Inversiones en Panamá*

- Ley de Estabilidad Jurídica de las Inversiones (Ley No. 54 de 22/07/98),
- Concepto de inversión la disposición de capitales, en dinero o en facilidades crediticias, bienes de capital o la transferencia de activos destinados a la producción efectiva de bienes y servicios.
- Las personas naturales o jurídicas, que lleven a cabo inversiones en Panamá y que quieran acogerse a los beneficios de la ley, tienen la obligación de invertir la suma mínima de dos millones de Balboas (\$ 2,000,000).
- Las personas naturales o jurídicas, que lleven a cabo inversiones en Panamá, gozarán por un plazo de **diez años** de beneficios de estabilidad jurídica, estabilidad tributaria nacional, estabilidad tributaria municipal así como estabilidad de los regímenes aduaneros, estabilidad en el régimen laboral.
- Así mismo, se les garantizará, a dichos inversionistas, la libre disposición de los recursos generados por su inversión, la libre repatriación de capital, dividendos, intereses y utilidades derivados de la inversión, así como la libre comercialización de su producción

# *Sectores Abiertos a la Inversión Extranjera*



- Generación de electricidad
- Servicios de salud
- Operación y explotación de minas
- Construcción, operación y privatización de puertos
- Áreas revertidas (sujeto a Áreas de compatibilidad canalera)
- Concesiones Públicas de cualquier tipo
- Telecomunicaciones de acuerdo a las limitaciones de acceso actual
- comercio y turismo
- Reforestación
- Hidrocarburos (mediante el otorgamiento de permisos o licencias)
- Pesca con limitadas restricciones

# *Sectores Sensibles en Panamá*

- Comercio al Por Menor
- Adquisición de Propiedad de Tierras Nacionales a 10 Km de la Frontera
- Actividades Reservadas al Estado:
  - Transmisión
  - Administración del Sistema Aeroportuario sujeto a concesiones
  - Juegos de Suerte y Azar
  - Distribución de Agua Potable
  - Administración. Operación, Funcionamiento del Canal de Panamá y el Ente Regulador de sus actividades: Autoridad del Canal de Panamá (Sujeto a legislación especial para su procedimiento de concesiones etc)

*Reunión MERCOSUR-Panamá*

***Legislación sobre Servicios***  
*(general, telecomunicaciones y Financieros)*

## *Servicios de Transporte Marítimo y Auxiliares*

- *El Canal de Panamá ofrece sus servicios al comercio internacional, en el 2004 transitaron por el Canal 14,035 naves lo que totaliza 266,671,222 Toneladas Netas del Canal de Panamá.*
- *Gran desarrollo portuario, que complementan los servicios brindados por el Canal de Panamá. Existen tres grandes puertos Panamá Ports Company, Manzanillo International Terminal y Colon Container Terminal.*
- *Entre los tres puertos mencionados anteriormente registraron un movimiento de 2,300,000 contenedores en el 2004.*

# *Servicios de turismo y servicios relacionados*

- *Es un sector de rápido crecimiento en Panamá, llegando en el 2004 a cifras cercanas al millón de visitantes.*
- *En los últimos años se han establecido fuertes inversiones en el sector hotelero, principalmente en hoteles de playas.*
- *Se han desarrollado 2 puertos de cruceros, uno en el sector Atlántico y otro en el Pacífico, recibiendo en el 2004 aproximadamente 180 cruceros.*

# *Servicios Bancarios*



- *El Centro Bancario es uno de los puntales de la economía panameña.*
- *Es un sector abierto a la inversión, pero altamente regulado cumpliendo con estándares internacionales como Basilea I y II, lo que garantiza la fortaleza del mismo.*
- *En el Centro Bancario, operan en la actualidad 67 bancos tanto de capital internacional como local, que se dividen de la siguiente forma: 2 bancos oficiales, 37 bancos de licencia general, 33 bancos de licencia internacional y 5 oficinas de representación.*

# *Servicios de Seguros*

- *El sector de seguros es un complemento importante a los servicios bancarios que se prestan en Panamá.*
- *Es el segundo sector financiero en importancia en el país.*
- *Al igual que el sector bancario, es un sector abierto a la inversión regulado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.*
- *En la actualidad operan en Panamá 18 compañías aseguradoras y 6 compañías reaseguradoras, de las 18 compañías aseguradoras 5 son sucursales de compañías extranjeras.*

# *Telecomunicaciones*



- *A raíz de proceso de privatización que sufrió la compañía de telefonía estatal en 1997, el sector ha tenido un gran crecimiento y mejoras tecnológicas.*
- *Las telecomunicaciones fijas se abrieron a la libre competencia a partir del 2003, lo que ha traído como consecuencia una considerable reducción en los costos de las llamadas tanto locales como internacionales.*
- *En los servicios móviles existe una limitación al número de operadores (2), abriéndose la posibilidad de que entren al mercado 2 nuevos operadores a partir de 2008.*

# *Energía Eléctrica*

- *El sector de energía eléctrica en Panamá se subdivide en tres subsectores: generación, transmisión y distribución.*
- **Generación:** *está abierto a la competencia, sin límites en la inversión tanto local como extranjera.*
- **Transmisión:** *la actividad de transmisión se reserva a la empresa estatal ETESA S.A.*
- **Distribución:** *Los servicios de distribución eléctrica son prestados por tres concesionarios por un periodo de 15 años, el cual inició el 22 de octubre de 1998.*

# *Servicios de Construcción*

- *El sector de la construcción en Panamá, ha registrado en los últimos años un crecimiento sostenido alrededor del 20% anual.*
- *No existen limitantes para el establecimiento de empresas.*
- *Las empresas deben contratar los servicios de personal idóneo (ingenieros, arquitectos etc.) .*

# *Servicios Profesionales*

- *Es un sector altamente regulado, siendo el común denominador de las regulaciones profesionales la exigencia de la nacionalidad panameña para la prestación de servicios profesionales.*
- *Existen contadas excepciones, que bajo el concepto de reciprocidad y acuerdos entre colegios profesionales, contemplan en su legislación la posibilidad del ejercicio profesional de extranjeros.*

*Reunión MERCOSUR-Panamá*

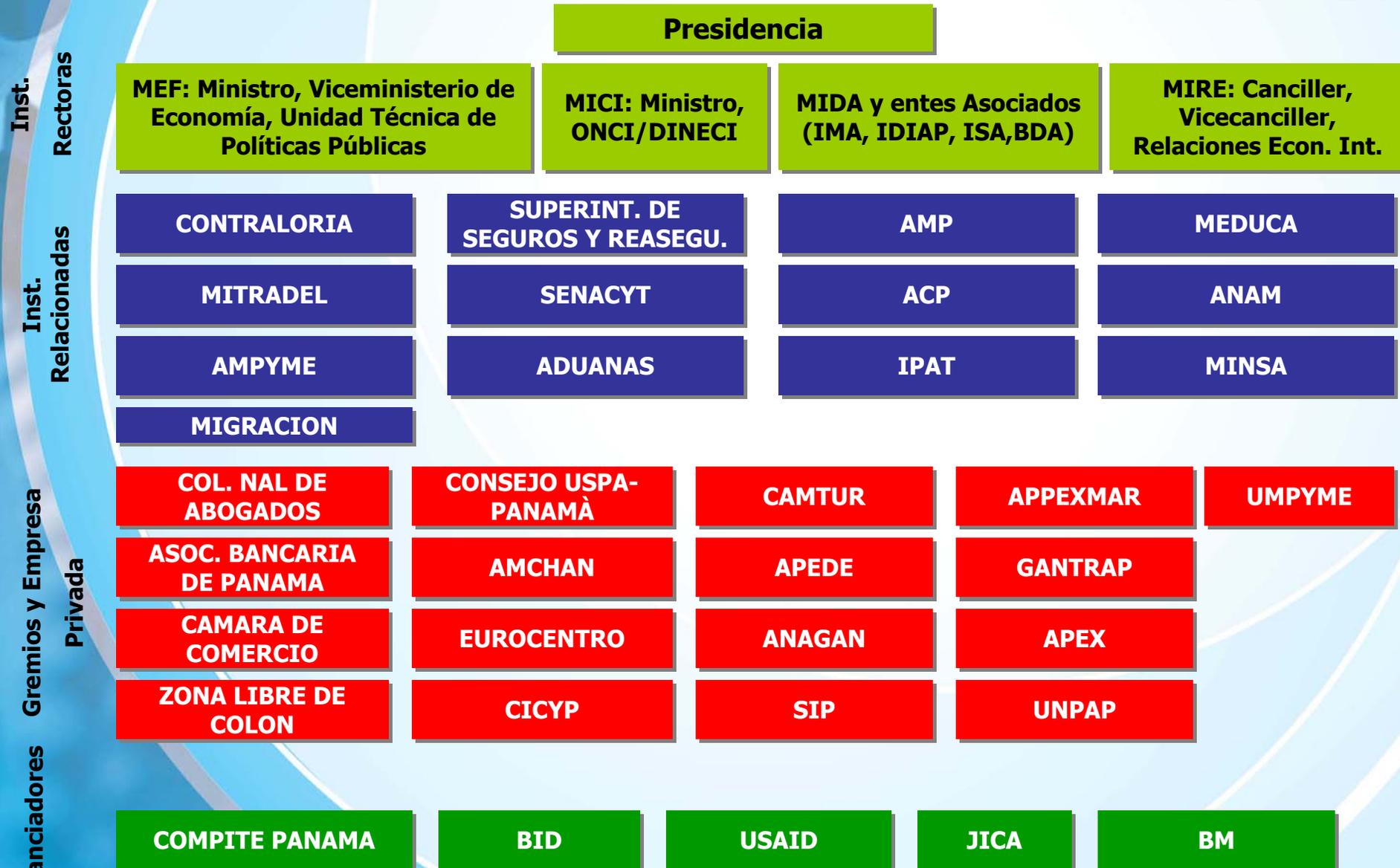
*Órganos responsables de la  
conducción de las Negociaciones  
Comerciales*

# ***ORGANOS RESPONSABLES DE NEGOCIACION***



- **Ministerio de Comercio e Industrias:** Es el órgano responsable de las negociaciones comerciales internacionales a través de:
- **Oficina del Jefe de Negociaciones Comerciales Internacionales,** oficina recién creada a través del Decreto Ley 6 de febrero 2006.
- **Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI),** encargada de la negociaciones técnicas.
- **Dirección Nacional de Administración de Tratados y Defensa Comercial,** encargada de la administración de los Tratados negociados y la defensa comercial, (salvaguardia y prácticas desleales al comercio.

# Política Comercial



*Reunión MERCOSUR-Panamá*

***Panamá ante Terceros Países***  
*(Acuerdos Comerciales negociados)*

## **ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE PANAMÁ Y COLOMBIA (Ampliación de Listas)**

- Entre ambos países existe un Acuerdo de Alcance Parcial en vigencia desde el 18 de enero de 1995.
- Ampliación de Productos como: productos del mar (frescos y procesados), jugos, concentrados, cacao en polvo, condimentos y sazónadores.

# ACUERDOS BILATERALES



<b>Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferenciales (Centroamérica)</b>	Fecha de entrada en vigencia
Costa Rica – Panamá	16 de enero de 1974
Guatemala – Panamá	25 de abril de 1975
Honduras - Panamá	14 de febrero de 1974
Nicaragua – Panamá	18 de enero de 1974
República Dominicana	8 de junio de 1987
<b>Acuerdos de Alcance Parcial</b>	
Estados Unidos Mexicanos – Panamá	8 de junio de 1987
Colombia - Panamá	18 de enero de 1995

## **TRATADO COMERCIAL ENTRE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA (Inclusión de Productos)**

- El texto normativo del Tratado entró en vigencia el 8 de junio de 1987, sin contar con una lista de productos.
- El 6 de febrero de 2003 se concluye la negociación de 120 productos. Entró en vigencia el 16 de diciembre de 2003.

## Protocolo bilateral con El Salvador

Las negociaciones del Texto Normativo fueron concluidas el 16 de mayo de 2001 y el tratado fue firmado por todos los países Centroamericanos y Panamá el 6 de marzo de 2002.

- Las negociaciones bilaterales con El Salvador concluyeron fue firmado el 6 de marzo de 2002.

•  
Tratado de nueva generación incluye temas como:

- Bienes, Servicios, Inversiones, entre otros.
  - En la negociación de Bienes se excluyeron casi 200 líneas arancelarias.

## **TLC Panamá - La República De China (Taiwán)**

- Entró en vigencia el 1° de enero de 2004.

Tratado de nueva generación incluye temas como:

- Bienes, Servicios, Inversiones, entre otros.
  - En la negociación de Bienes se excluyeron alrededor de 256 líneas arancelarias que incluyen los productos considerados como sensitivos.

## *TLC Panamá - Singapur*

- Pendiente de ratificación de la Asamblea.

Tratado de nueva generación incluye temas como:

- Bienes, Servicios, Inversiones, entre otros.
  - En la negociación de Bienes se excluyeron alrededor de 219 líneas arancelarias que incluyen los productos considerados como sensitivos.

## *TLC Panamá - Chile*

- Pendiente de firma y ratificación.

Tratado de nueva generación incluye temas como:

- Bienes, Servicios, Inversiones, entre otros.
  - En la negociación de Bienes se excluyeron más de 260 líneas arancelarias que incluyen los productos considerados como sensitivos.

# *Negociaciones en Curso*

- Estados Unidos
- Centroamérica (Protocolos Bilaterales: Nicaragua, Honduras, Guatemala y Costa Rica)

# *Conversaciones Exploratorias*

- G-3
- Mercosur
- Unión Europea
- Caricom

GRACIAS

